



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Noviembre de 2016

Señor
Presidente del Concejo Deliberante
CPN JUAN CRUZ MIRANDA
SU DESPACHO

NOTA BJ N°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle un **Proyecto de Declaración de Interés**, a la **1° SERENATA** en nuestra ciudad, adjunto a presente.

Solicito que este proyecto sea incluido en la siguiente sesión ordinaria que celebre el Concejo Deliberante.

Sin otro motivo, lo saludo a usted muy atentamente.



PROYECTO DE DECLARACION DE INTERES: a la 1º SERENATA en nuestra ciudad capital.

Autor: **CONCEJAL NICOLÁS ZAVALETA**

FUNDAMENTOS

Por años ha tenido la SERENATA gran importancia en la vida social y musical de nuestro pueblo, representaba un homenaje, una demostración de afecto, de respeto. Muchas veces era un recurso válido para intentar conquistar el corazón de la persona amada y siempre, e independientemente de la calidad interpretativa de los serenateros, era una muestra de amistad, era una composición concebida para ser cantada al aire libre y durante la noche.

Con el paso del tiempo, diferentes circunstancias han influido para que esta hermosa forma de expresión cantada se esté perdiendo definitivamente, al extremo que varias generaciones de jóvenes nunca han participado o presenciado una serenata, es más, ni saben de qué se trata, por lo tanto, con esta serenata se quiere evitar que se pierda la costumbre y reivindicándola como una manifestación de conquista, de amistad, de respeto, de amor.

Por ello el Sr. Ramiro Zavaleta tuvo la gran idea de invitar a todos los que deseen participar el día 2 de Diciembre del corriente año, desde las 21 hs a dar serenata a quien hayan elegido, luego a las 00hs la gran juntada en el Paseo de la Fé, para brindar una hermosa Serenata a Nuestra Señora del Valle, así culminar la noche serenatera en la ciudad.



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACION:

ARTICULO 1°: Declarece de Interés a la 1° Serenata en nuestra ciudad capital el día 2 de Diciembre desde las 21hs hasta las 00hs.

ARTICULO 2°: Promover este evento para lograr la mayor participación de vecinos y todos aquellos que quieran participar.

ARTICULO 3°: De forma.